RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 611/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS.

Asunción, 25 de junio de 2010.

VISTO: El Informe del 17 de junio de 2010, presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución de Directorio **Nº** 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, referente a la Contratación Directa Nº 15/2010 para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que esta Contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del presente Ejercicio Fiscal con el número de orden 53, con ejecución anual por un monto total de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 104/2010.

Que la Comisión de Evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas de acuerdo a las condiciones estipuladas en la invitación respectiva; y en razón de que la empresa **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.** ha presentado la oferta más solvente, que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas, posee la calificación, la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el total de precio evaluado como el más bajo, recomienda autorizar la contratación de la mencionada empresa por un monto total de G. 18.029.400 (Guaraníes dieciocho millones veintinueve mil cuatrocientos) IVA incluido, siendo el monto mínimo la suma de G. 9.014.700 (Guaraníes nueve millones catorce mil setecientos), y el monto máximo la suma de 18.029.400 (Guaraníes dieciocho millones veintinueve mil cuatrocientos) durante el ejercicio 2010, debido a la modalidad de Contrato Abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, así como la Resolución DNCP Nº 597/09.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 25 de junio de 2010, Acta Nº 28/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Reglamentario Nº 14.135/96, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03,

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar a la empresa **INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A., con RUC Nº 80010307-6**, la Contratación Directa Nº 15/2010, para la Adquisición de Materiales Eléctricos, por un monto total de G. 18.029.400 (Guaraníes dieciocho millones veintinueve mil cuatrocientos) IVA incluido, siendo el monto mínimo la suma de G. 9.014.700 (Guaraníes nueve millones catorce mil setecientos), y el monto máximo la suma de G. 18.029.400 (Guaraníes dieciocho millones veintinueve mil cuatrocientos) durante el Ejercicio Fiscal 2010, debido a la modalidad de Contrato Abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010 y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Jorge Seall Saslain
Presidente
Res. Dir. Nº 611/2010